



COESAMED

COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

Introducción

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el estado de Aguascalientes, fue creada como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, mediante decreto del Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial, el día primero de agosto de 1999, con plena autonomía técnica para emitir sus opiniones, acuerdos y laudos.

Tiene por objeto contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de los servicios médicos, sin perjuicio de la actuación de las instancias jurisdiccionales, contribuyendo a tutelar el derecho a la protección de la salud, así como a mejorar la calidad en la prestación de los servicios médicos

Misión

"Propiciar relaciones sanas entre los profesionales de la salud y sus pacientes".

Visión

"Influir positivamente en la mejora de la práctica de la medicina, pública y privada en nuestro estado.